

EL SOCIAL

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

AÑO 11

Barcelona 26 de Junio de 1909

NÚM. 41

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA DE TRABAJO
DE LA ACCIÓN SOCIAL POPULAR.

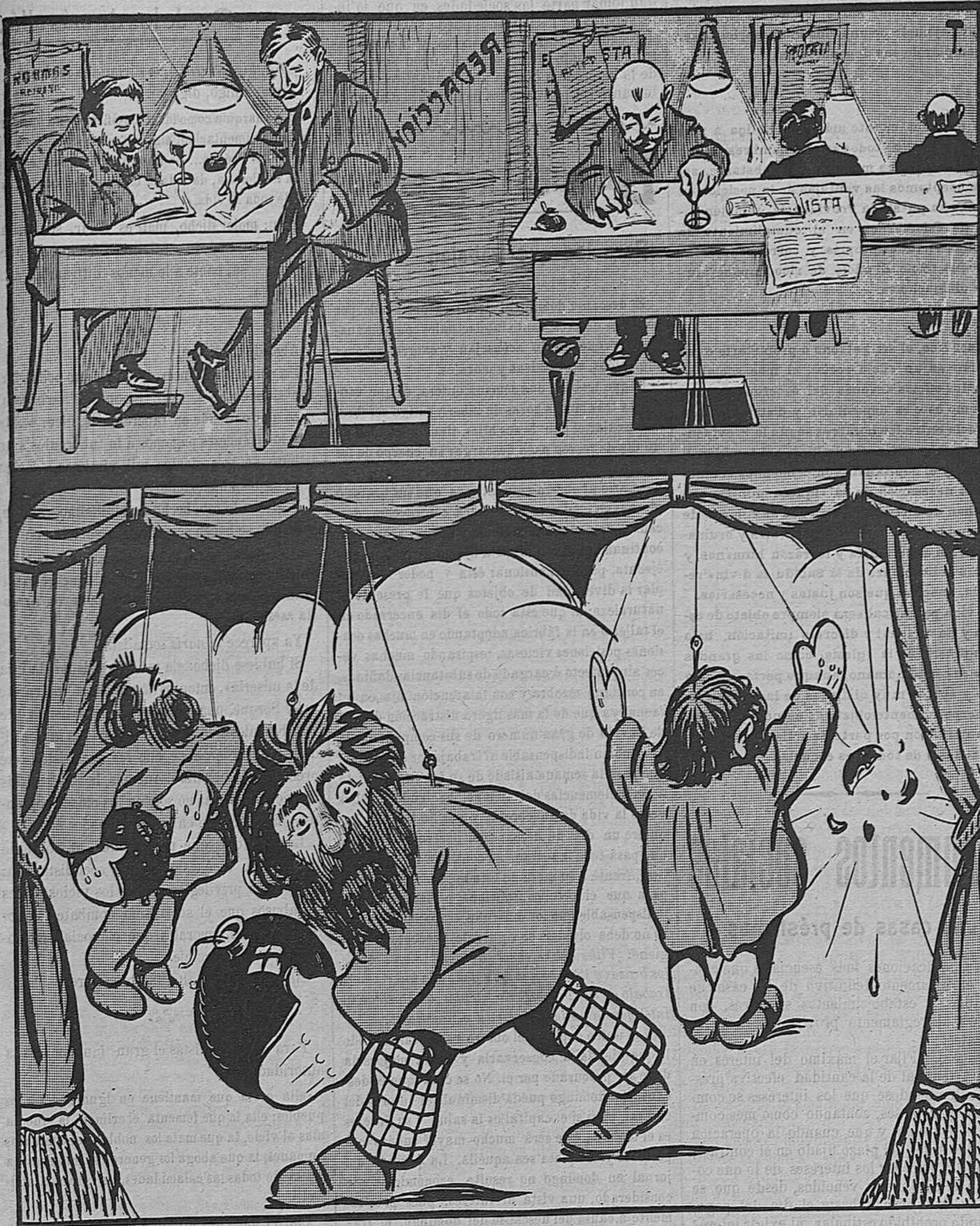
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Duque de la Victoria, 12 y 14, Barcelona

Un año, 3 pesetas; Un semestre, 1'50; Un trimestre, 1
Para los Gerentes, Corresponsales y Paqueteros, condiciones especiales
Número suelto 5 céntimos
(Pago anticipado)

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 ptas.; un semestre 1'25
PARA SER SOCIO BASTA SATISFACER LA CUOTA MINIMA
de una peseta anual

LECCIONES DE COSAS



SUGESTIONADORES Y SUGESTIONADOS

El autor del suceso
de todos sabido

jamás es habido...
¿Y no es esto progreso?

La crisis fabril

y la jornada del trabajo

Nuestra industria fabril, algodonera principalmente, atraviesa un período de crisis muy aguda. Consecuencias de ella han sido el cierre de algunas fábricas, la cesación del trabajo nocturno en varias y el paro de máquinas en muchas.

¿A qué es debido esta crisis? Al desequilibrio existente entre la producción y el consumo, esto es, al exceso de producción.

Varias son las causas que contribuyen a tal exceso, relativo ó actual, de la producción.

No es nuestro intento hacer hoy un examen de ellas.

Sean cuales fueren estas causas, lo cierto es que el exceso de producción existe.

Y ello no obstante, son muchos los establecimientos fabriles en los cuales se trabaja muchas más horas de las que determina la ley.

Mientras en unas fábricas se trabaja únicamente en las horas legales, en otras se excede en mucho a la jornada legal. Y no hay bastante con trabajar once ó doce horas los días laborables en varias fábricas, sino que los obreros han de acudir también al trabajo los días festivos. Y después hay que parar máquinas, ó cesar los trabajos nocturnos, ó quizás cerrar fábricas por estar abarrotados de géneros los almacenes.

¿No sería preferible, y muy justo, para los obreros y aun para los mismos fabricantes, que se trabajara diariamente menos horas, (las legales por ejemplo), en vez de apelar más tarde al paro completo de muchos obreros?

Los fabricantes más observantes de los preceptos legales deberían ser los primeros interesados en cortar tales abusos. Así evitarían, en parte, competencias ruinosas en la venta de los productos.

¿Por qué no reducir, pues, la jornada del trabajo á las horas legales?

Con ello se lograría una disminución en la producción y se evitaría, en parte, una competencia siempre ruinosas.

Este sería un buen regulador de la producción, muy natural y además muy justo.

Y he ahí otro motivo para que los patronos respondan á nuestra invitación de suprimir el trabajo en la tarde del sábado para que sea un hecho el descanso dominical de la mujer obrera.

Asamblea general

de la

Unión Profesional de Dependientes
y Empleados de Comercio

Tuvo lugar el domingo, día 20 del corriente, en el local social, Duque de la Victoria, 12, pral., 1.º, la Asamblea convocada para aprobar la gestión de la Junta de Administración y estado de cuentas. En ella se expuso á los asociados la formación de tres Secciones especiales: Propaganda, Estudios é Instituciones económicas, para coadyuvar á las gestiones del Consejo comunal. La idea fué acogida con interés por los numerosos concurrentes al acto, que vieron en ella la manera de proceder activamente para llevar á la práctica el art. 2.º de los Estatutos de dicha Unión, que dice que el objeto de la misma «es el estudio, protección, defensa y desarrollo de los intereses profesionales, materiales y morales de los socios», objeto que confía alcanzar estrechando las relaciones de hermandad entre los mismos, fomentando su instrucción así como los procedimientos de paz y concordia en sus legítimas aspiraciones y reclamaciones, socorriendo y gestionando colocación á los que sin culpa suya carezcan de trabajo, fundando instituciones de previsión y otras que tiendan al mejoramiento material de los socios y trabajando por el cumplimiento de las leyes y reformas sociales y por la promulgación de otras nuevas, según las exigencias morales y materiales de la clase.

La pujanza que en los dos años que median desde su existencia, ha alcanzado dicha Unión, débese principalmente al espíritu verdaderamente social que reflejan sus Estatutos.

Todos los socios activos tienen iguales derechos y deberes y pagan la cuota mensual, los mayores de 16 años, por lo menos... ¡de diez céntimos de peseta!

Pues bien; á pesar de que la mayoría paga tan modesta cuota, en el pasado curso hubo clases de francés, taquígrafía, etc., de las que se pudieron aprovechar los socios y sus hijos.

La dirección de la Unión la forma una Junta de Administración, los Presidentes de Secciones y dos consultores. La Junta de las Secciones la nombran los asociados de las mismas, como también un Compromisario, que junto con los Presidentes y el Consejo comunal efectuaron en dicho día la elección de Junta de Administración, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín Escardó.

Vicepresidente 1.º, don Miguel Adé.

Idem 2.º, don Humberto López Marsá.

Secretario general, don Sixto Laplana.

Vicesecretario 1.º, don José Salas.

Idem 2.º, don Guillermo Gotanegra.

Contador, don José Arnaldo.

Tesorero, don José Blanco.

Dichos individuos, en unión de los Presidentes de las Secciones, forman el Consejo comunal.

Secretariado de acción social

Biblioteca de Acción Social

A petición de varios suscriptores, que desean formar una biblioteca de acción social, publicamos una lista de las principales obras sociales españolas, originales ó traducidas, con nota de precios y puntos de venta.

Catecismo de sociología cristiana, por don Emilio Bongiorni. Precio: 2 francos. Editor, B. Herder en Friburgo de Brisgovia (Alemania).

La cuestión social, por el P. José Biederlack. Traducida. Precio: 3 pesetas. Editor, *El Castellano*, Burgos.

El problema social y su solución por F. Hitzel. *Curso de Economía Social* del P. Antoine, S. J., (dos vol.) Precio: 15 pesetas. Editor, *La España Moderna*, Madrid.

El desenvolvimiento del Catolicismo social desde la Encíclica «Rerum Novarum» por Max

Turmann. Precio: 6 pesetas. Editor, Juberá Hermanos, Madrid.

Orientaciones y conceptos sociales al comenzar el siglo XX, por José Toniolo. Precio: 1'50 pesetas. Imprenta, José Ortega, Valencia.

El Católico de Acción, por el P. Gabriel Paláu, Precio: 1'50 pesetas. Gustavo Gili, Barcelona.

La cuestión social y el orden social, por A. Weis, (dos tomos) Editor, Juan Gili, Barcelona.

El Socialismo, por el P. Cathrein. Editor, G. Gili, Barcelona.

La Acción Social del sacerdote, por el P. G. Paláu. Acción Social Popular, Barcelona.

Actualidades sociales, por M. Turmann. (Dos tomos).

Iniciativas femeninas, por M. Turmann. (Dos tomos).

Al salir de la escuela. Los patronatos, por Max Turmann.

Estas tres obras se hallan de venta en Madrid, calle de Valencia, 28. Precio: Una peseta cada tomo.

Socialismo y democracia cristiana, por Mariano Pascual Español. Imprenta de Ambrosio Pérez, Madrid. 4 pesetas.

¿Qué debe hacerse por el pueblo? por M. Sáenz Juberá, Madrid. 7 pesetas.

La Iglesia y la cuestión social, por J. M. Navarro de Palencia. 3 pesetas. Calle de San Roque, 18, Madrid, librería.

Nuestro primer curso social, por Severino Aznar. Precio: 2 pesetas.

Las Asociaciones profesionales industriales obreras, Trade-Unions, por Ricardo Iranzo. Precio: 4 pesetas.

Vicent, S. J.

Socialismo y anarquismo. Precio: 1 peseta.

El problema agrario resuelto por los sindicatos agrícolas.—P. 0'90 peseta.

Cooperatismo Católico.—P. 1 peseta.

Primer volumen de la agremiación dentro y fuera de los Círculos Católicos de obreros.—0'50 peseta.

(Continuará.)

Sección Agrícola

Consultorio

Pregunta.—Necesito un motor para usos agrícolas. ¿De qué clase me aconsejarían lo adquiriese?

Respuesta.—Las aplicaciones de estos motores en agricultura son numerosas.

La fuerza motriz puede ser obtenida con el vapor, con motores de gas y con electricidad.

El vapor ofrece algunos inconvenientes: exige cierto tiempo para encender la caldera y ponerla a presión; además reclama un operario para su cuidado. Por otra parte su instalación resulta cara, motivo por el cual no tienen las máquinas de vapor, en agricultura, un uso muy generalizado.

Los motores de gas ó de explosión ofrecen sobre los de vapor varias ventajas. Los alimentados por el gas del alumbrado únicamente pueden estar instalados en donde puedan alimentarse de un gasómetro.

También los motores eléctricos con todas sus ventajas tienen el inconveniente de solo poder ser instalados donde haya fuerza eléctrica.

El agua, bajo presión, permite el transporte á distancia y la distribución de energía; pero lo mismo que el aire comprimido y el rarificado, semejantes medios de producción de fuerza pueden solo ser utilizados en las escasas poblaciones donde se cuentan instalaciones apropiadas.

El motor universal por su coste poco elevado, comodidad, fácil instalación y transporte económico, es el de explosión, alimentado con petróleo ú otro hidrocarburo, que puede ser la bencina, alcohol, etc.

Su instalación, lo mismo puede hacerse en un piso que en un subterráneo. No exige para ello, ni locales especiales, ni, puede decirse, la presencia de albañiles.

Los talleres que construyen estos aparatos, los expiden de modo que puedan ser montados con facilidad; su funcionamiento es casi instantáneo y puede obtenerse á cualquier hora, no exigiendo ningún operario mientras funciona.

Son numerosas hoy las fábricas que los construyen, habiendo modelos desde medio á varios caballos de fuerza, con lo que basta adquirirlo de la fuerza que se necesite, según los usos á que se destine.

Para la elevación de aguas para el riego, en el aserrado de maderas, trituración de granos, abonos, forrajes, y otros usos agrícolas, el motor de explosión está llamado á tener cada día mayores aplicaciones, tanto por la rapidez y comodidad en los trabajos, como por el ahorro de mano de

obra; todo lo cual se traduce en beneficios apreciables.

Sería de desear, en bien de la agricultura patria, que los derechos excesivos que pesan sobre los hidrocarburos se redujeran notablemente á fin de que no resultara tan gravado el trabajo de los motores que se alimentan con ellos.

Si la energía desarrollada por estas máquinas no resultara á precios tan excesivos, ¿cuántos terrenos, incultos hoy, veríanse transformados en frondosos verjeles, elevando á su superficie la riqueza hidráulica que se pierde lastimosamente en las capas inferiores del suelo?

Conceptos sociales

del Obispo de Vich

El patrono debe dar el todo, en la armonía que ha de dominar entre los hombres, con el público ejemplo de una vida virtuosa; ha de ser el ejemplar de sus dependientes.

**

La posición, cuanto más alta, obliga á más virtud; y aunque todos somos hombres de una misma naturaleza miserable, no obstante, así como aceptamos las ventajas de la posición en que nos ha puesto la Providencia, también hemos de esforzarnos en el cumplimiento de aquellas virtudes propias y correspondientes á nuestro oficio. El oficio de rico impone muchas obligaciones.

**

El ser rico, el ser patrono ó propietario ó capitalista es un oficio social, el más social de todos los oficios después del sacerdocio; pues así como éste es depositario y distribuidor de la gracia entre los hombres según la Providencia general y ordinaria de Dios, así también el patrono y el capitalista son como unos acumuladores necesarios de la riqueza pública que ellos han de distribuir entre sus auxiliares, de conformidad con las leyes naturales y ordinarias que la experiencia y la razón humanas, y aun las indicaciones de la Sabiduría divina revelada, enseñan que son justas y necesarias.

La vida patriarcal será siempre objeto de estudio y de racional y discreta imitación, bajo el magisterio de la Iglesia, como las grandes obras del Arte humano, aunque pertenezcan á razas y épocas muy distintas de las nuestras, son perpetuamente objeto de estudio y de discreta imitación por parte de artistas de todas las edades y de todas las escuelas.

Documentos sociales

Las casas de préstamos

Las modificaciones más esenciales que consigna el reglamento definitivo de las casas de préstamos y establecimientos similares, con relación al reglamento provisional, son las siguientes:

«Primero. Fijar el máximo del interés en 12 por 100 anual de la cantidad efectiva prestada, entendiéndose que los intereses se computarán por meses, contando como mes completo la fracción, y que cuando la operación se liquide antes del plazo fijado en el contrato, no podrán exceder los intereses de lo que correspondía á los meses vencidos, desde que se formalizó la operación hasta el día del pago, quedando prohibido estipular, ni exigir interés que exceda del tiempo real de la duración de las operaciones, ni en otra forma que la mencionada. El tipo del 12 por 100 anual del interés de los préstamos, regirá durante un año, transcurrido el cual el Gobierno podrá modificarlo, previo informe de las Cámaras de Comercio y de otras corporaciones ó sociedades oficiales que estime oportuno oír.

Segundo. Sólo se declara obligatoria la presentación y reseña de la cédula personal, en las operaciones cuyo importe exceda de cinco pesetas.

Subsisten todos los demás preceptos del reglamento provisional, extendiéndose la prohibición de que sean reempeñadas las prendas por los establecimientos hasta en los Montes de Piedad, para que no quepa duda de que es absoluta la prohibición de reempeñar, como único medio de que puedan reconocerse é inspeccionarse en todo momento, los efectos empeñados y obligase á los establecimientos á consultar el libro que deben llevar de operaciones é individuos sospechosos antes de contratar una operación, debiendo suspenderla, avisando á las autoridades y detener al sospechoso ó impedir que desaparezca.»

La Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido una circular á los señores Gobernadores civiles y Jefes provinciales de Fomento, publicada en la *Gaceta* el día 9 de este mes, que en su parte dispositiva dice así:

«Esta Dirección General ha tenido á bien resolver, por vía de aclaración, que los Jefes de

Fomento no tienen como facultad propia el entender en ningún sentido en los asuntos referentes á la creación de Comunidades de Labradores, ni en las incidencias con tales entidades relacionadas, toda vez que, por la razón legal expresada, queda esta materia exceptuada de la doctrina sustentada en el párrafo último del artículo 1.º del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, siendo, por tanto, de la competencia de los Gobernadores civiles de las provincias el atender exclusivamente en la clase de asuntos de que se trata.»

* Ha publicado la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se confirma la provincia del gobernador civil de Lérida declarando anuladas las elecciones verificadas en Alfarrás para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales, anunciando nuevas elecciones, y que en las que se celebren sólo tomen parte los patronos en la clase patronal y los obreros en la obrera, de aquellas sociedades legalmente constituidas que en el primer caso estén compuestas en su mayoría de patronos y en el segundo de obreros, sin que en esta última puedan tomar parte las sociedades en que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros, y la clase patronal cuando dicha subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan á los patronos los estatutos sociales.

DE NUESTRO CAMPO

«Para los que trabajan»

El descanso dominical debe ser observado por todos los obreros, tanto intelectuales como manuales... porque así lo aconsejan y exigen razones higiénicas, económicas y morales.

El que trabaja una semana entera, el que conquista tras largas horas de labor y fatiga cerebral ó muscular el pan de sus hijos, tiene necesidad de un día de reposo para descargar su cuerpo de los continuos venenos que engendra el trabajo; le es necesario al obrero manual para que sus brazos ó piernas en continua y metódica contracción, descanse de aquella monotonía y fatiga; al que está continuamente con la vista fija en el trabajo que ejecuta, para expansionar ésta y poder contemplar la diversidad de objetos que le presenta la naturaleza; al que está todo el día encerrado en el taller ó en la fábrica adoptando en muchas ocasiones posiciones viciosas, respirando muchas veces aire infecto ó cargado de substancias dañinas, en continua zozobra y con la atención fija, en su faena, ya que de la más ligera distracción depende la vida de gran número de sus compañeros; le es también indispensable al trabajador del campo, que pasa la semana aislado de su familia y sujeto á las inclemencias del tiempo, haciendo muchas veces la vida de anacoreta; y por fin también requiere un día de descanso el obrero intelectual que pasa toda la semana en continua fatiga: cerebral, frente á su mesa de estudio, sin recordar que para que el cerebro funcione perfectamente es indispensable que los músculos trabajen. El obrero no debe olvidar el siguiente precepto de higiene: *¿Vives del cerebro? No dejes anquilosarte los brazos y las piernas. ¿Te ganas la vida con el trabajo de tus brazos? No olvides de ilustrar tu inteligencia y engrandecer tu pensamiento.*

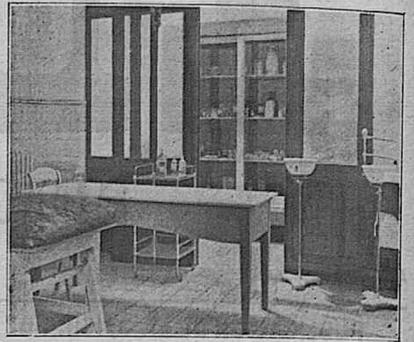
Si el único capital del obrero es la salud, todo lo que tienda á conservarla y hasta mejorarla debe ser procurado por él. No se crea que el descanso del domingo pueda disminuir el interés del capital, pues si el capital es la salud y su interés es el trabajo, éste será mucho mayor cuanto más perfecta y completa sea aquella. La pérdida del jornal en domingo no resulta, económicamente considerado, una vista al interés, pues precisamente á causa del descanso del domingo, el trabajo, durante los demás días de la semana, es mucho más útil y por tanto más productivo, aparte de que no debe de ser interrumpido en otros días por exceso de fatigas y por la disminución en el número é intensidad de las enfermedades sobrevenidas precisamente por falta de aquél.

Si las anteriores razones no sólo aconsejan, sino que exigen el descanso dominical, las razones morales lo mandan categóricamente. El que está sujeto por ley inexcusable de la existencia á la ruda y cotidiana labor del trabajo, tiene derecho á un día para dedicarlo á sí mismo y á su familia: necesita de un día de libertad y de consuelo, de aliento, de reposo en el camino de la vida. El domingo es una tregua en la lucha, un alto en la escabrosa pendiente por la que arrastra el hombre el peso abrumador de ese deber. Todo obrero tiene derecho á descansar el domingo, que es el último día en que puede gozar á sus anchas de la vida de familia, á la cual pertenece. Quitémosle este derecho y quedará reducido á una simple máquina y quedarán deshechos los principios fundamentales de la familia y por tanto de la sociedad.»

(De *El Restaurador*, de Tortosa.)

SECRETARIADO DEL OBRERO
Servicio gratuito. Los días laborables de 7 á 8 de la noche. Duque de la Victoria núm. 12, principal

BÉLGICA



Un dispensario para accidentes del trabajo en una fábrica

DE LOS OTROS

y de los de más allá...

¡Hip, hip, hurra!, que dirían los ingleses. Atiza, amigo, digo yo.

«La anarquía como ideal filosófico, tiene una formidable cimentación, algo así como una roca en medio del Océano... La anarquía es la síntesis de toda la filosofía, de toda la ciencia, de todo el arte, de toda la vida.»

Bien; mejor dicho, mal; es decir, sea bailarín quien no pueda ser flautero. Ya que no puede otra cosa, cante á lo menos ditirambos á la anarquía.

**

Algo de medicina.

Un socialista francés, (y lo mismo podía haber sido español, ruso, japonés ó barbaroja) pero que entiende en tuberculosis, dice: «cada año los franceses pagamos á la tuberculosis un tributo de trescientas mil víctimas.» Hasta aquí es *buen historiador*.

Y glosando este hecho terrible, añade, y de ello se hacen eco nuestros socialistas:

«La tuberculosis es la hija monstruosa de la sociedad capitalista y es también la fúnebre manifestación de la lucha de clases y de la concurrencia asesina.»

Ya aparece la *nariz* socialista.

Si hubiese dicho: «la tuberculosis es la hija de la miseria», entonces aún le diría intérprete *cojo*. Porque, una causa, y principalísima, de la tuberculosis en Francia, ha sido la inmoralidad, y acuérdense de ello los socialistas que predicán el amor libre. Además, la tuberculosis ha hecho víctimas no sólo en las clases populares, sino también en las elevadas.

Los factores que predisponen al contagio tuberculoso dice este médico socialista, son: «todos los privilegios, todos los vicios, todos los abusos que el socialismo combate.» Y todos los vicios inmorales que el socialismo fomenta, atiza y protege.

Hay que hablar alto, fuerte y claro.

**

Para los anarquistas el gran fantasma es la autoridad:

«ella es la que mantiene en ignorancia á los pueblos; ella la que fomenta el crimen, la que da alas al vicio, la que mata los nobles sentimientos humanos, la que ahoga los generosos impulsos, la causa de todas las calamidades, la gran calamidad.»

Claro está. Para los lobos el peor enemigo es el mastín.

Cuesta poco amontonar afirmaciones sin dar una prueba. Pero fíjense que esto es *ladrar á la luna*.

**

«Llamamos Revolución Social á la sangre vertida para rescatar y manumitir la humana miseria. De esta Revolución que se *incuba* conocemos hasta ahora nada más que intentos: el más grande entre todos ha sido el de la *Commune*.»

Con que *¿se incuban?* Y, ¿cuándo nacerán los pollos? Mucho me temo que la madre, es decir, la clueca, á saber, *el Socialismo*, se los comerá enteros... antes de nacer. Más le aprovechará.

Lo que no quieras que no se sepa, no lo hagas.

La calumnia, la murmuración y la intriga son tres cobardes miembros de una misma familia.

Domina los negocios y procura que ellos no te dominen á ti.

El hambre mira por la puerta del hombre laborioso, pero no se atreve á entrar.

El trabajo paga las deudas: la desesperación las aumenta.

Nada hay más fácil que dar consejos; pero nada más necio que el no oírlos.

EL SOCIAL DE ORIHUELA

EDICION LOCAL

Orihuela 26 de Junio de 1909

Año 1

Núm. 24

Redacción y Administración
Nueva, núm. 2,—ORIHUELA

Un año, 3 pesetas; un semestre, 1'75
—(Pago anticipado)—

PARA LOS SOCIOS DE LA «A. S. P.»
Un año, 2'50 pesetas; un semestre, 1'25
Para ser socio hasta satisfacer la cuota mínima
de una peseta anual

¿Quién

se preocupa en Orihuela por la higiene en las viviendas de la clase trabajadora?

Adelantamos algunas consideraciones de *Cooperación*, antes de estudiar en sucesivos artículos la vivienda del trabajador oriolano.

«Corroborado está por todos los higienistas del mundo que las habitaciones de los obreros distan mucho de reunir las más necesarias condiciones higiénicas, viniendo en consecuencia, el apartamiento del hogar, que por no respirar los aires malsanos de su casa, cae el obrero las más de las veces en otros peores con detrimento no solo del cuerpo sino del alma.

No es posible que el obrero sienta amor á la vivienda cuando en ella ve hacinados á todos los miembros de la familia con desdoro de la moral y de las buenas costumbres, único patrimonio de la clase proletaria.

Habitaciones húmedas por falta de ventilación; escasos cuartos donde apretados han de vivir, creando una irrespirable atmósfera, foco de enfermedades y causas del raquitismo y escrofulismo.

¿Tiene la culpa de este abandono la clase proletaria?

Claro que no: el escaso salario no les permite morar en espaciosas habitaciones y tienen forzosamente que caer en las garras de la usura, sacando los propietarios partido hasta de los cuartos que antes eran destinados para desahogo.

En algunas partes, ya se ha mirado este punto con sumo interés, y los gobiernos han tendido á mejorar las condiciones higiénicas de las moradas obreras.

En Inglaterra en 1817, se ocuparon ya en mejorar las viviendas obreras. Desde 1835 al 1842, estuvieron trabajando á fin de convertir al obrero en propietario, por lo que se fundó este último año la primera de esta clase de sociedades con el título de «Society for improving the dwelling, of the labouring classe.»

En 1844, otra denominada «Sociedad para mejorar la condición de los obreros.» En 1845, «La Metropolitana para la reforma de las habitaciones de obreros», y otras muchas debidas á iniciativas individuales y eficazmente ayudados por el gobierno.

Hará unos treinta y tantos años, se creó una nueva sociedad en New York «L'Improvét Dwelling Company», destinada á construir habitaciones higiénicas á precios reducidísimos. En 1867, se dictó una ley sobre alojamientos para hacer desaparecer la inmundicia y el hacinamiento.

En Francia en 1848, se nombraron comisiones hasta 500 que funcionaban en diversos departamentos, para informar sobre las deficiencias de las habitaciones obreras.

El ejemplo digno de ser imitado, fué el del fabricante Mr. Kalchlin, en Molhouse, que con un capital de 355.000 francos aportado por él al fondo común, comenzó la construcción de casitas para sus obreros, y en 1877 tenía constituidas 948 casas, de las cuales 495 eran propietarios los obreros.

El Estado ayudó á dicho señor con 300.000 francos. Estas casas eran habitadas mediante una modesta suma mensual, y á los 15 años pasaban á ser propiedad de sus inquilinos.

En Alemania en 1860, se crearon diferentes sociedades cooperativas para la construcción de esas casas para obreros, obteniendo lisonjero éxito.

En Suiza, se construyeron casas con jardín por la «Sociedad cooperativa inmueble Ginebrina.»

En Copenhague (Dinamarca), los mismos obreros fundaron una asociación destinada á estas clases de construcciones.

En Bélgica, el gobierno aprobó una ley en la que los patronatos estaban obligados á fomentar la construcción de habitaciones higiénicas.

En España, también se han preocupado dandole del 1853 la primera R. O. encargando á los municipios de Madrid y Barcelona la construcción de casas para obreros. El 1875 se creó en Madrid la «Constructora Benéfica»; en 1893 «la Protectora del Trabajador» y en 1887 en Barcelona «La Redención».

A pesar de todos estos datos que plenamente demuestran que los gobiernos de todos los países han tomado parte activa, no por eso ha mejorado la condición económica del obrero, sino que por el contrario, la carestía de los comestibles y el excesivo precio de las habitaciones hace que el escaso salario se vea merado en un 20 por 100.

Todo cuanto tienda á mejorar nuestra situación económica no debemos dejarlo en manos de personas extrañas; no debemos alucinar con cantos de sirena ni confiar en favoritismos de ninguna especie, sino que por nosotros mismos aportando nuestro grano al fondo común, hemos de ver con constancia la realización de nuestros ideales redentores.»

Carta á un obrero

Amigo del alma mía:

El motivo de escribirte

Es en mi carta decirte

Que es muy loca tu manía.

Con énfasis en tu acento

Me dices que el que trabaja

Sin remedio se rebaja,

Al nivel de un vil jumento.

No es así, amigo querido;

¿Osarán decir tus labios

Tal locura de los sabios

Que siempre en el mundo han sido?

Pues éstos han trabajado

Y á fuerza de gran paciencia

Y labor, han levantado

El alcázar de la ciencia.

El trabajo no degrada,

El trabajo dignifica,

Es una lumbré sagrada

Que á los hombres purifica.

¡Decir que al hombre envilece

El trabajo! No hay honor

Más grande que el que merece

El hombre trabajador.

El trabajo es una fuente

De donde brota el raudal

Abundoso y permanente

Del progreso universal.

¿No te dice tu conciencia

Que al trabajo le han debido

El desarrollo adquirido

Artes, industrias y ciencia?

Fué locura de un momento

Decir que aquel que trabaja

Sin remedio se rebaja

Al nivel de un vil jumento.

Trabaja, que tus sudores

Nunca mueren en el suelo;

Son como aroma de flores

Que se remonta hasta el cielo.

Y ante el trono del Señor

Cada gota es nn diamante

Es un precioso brillante,

De inestimable valor.

Por hoy nada más te digo,

Otro día diré más,

Dispón de tu buen amigo

Que no te olvida,

Tomás.

Por la copia M. B. I.

Pequeñeces

Lean ustedes los anuncios de algún periódico parisién que yo os aseguro que hay «risa para todo el año».

Sonámbulos, nigrománticos, cartománticos y otros embaucadores por el estilo ofrecen sus esmerados servicios á todo el que quiera aprovecharse de su especial y asombrosa habilidad.

Y esto ocurre en el «cerebro de Europa» y á estos engañadores, acuden los que luego se burlan de los *incomprensibles* misterios de nuestra religión.

Quieren borrar de su corazón, la fe en las verdades eternas á que espontánea y naturalmente tiende, para resolver luego sus dudas con un puñado de polvos de la madre celestina.

¡Y luego dirán que en Francia no se progresa!

En Francia se ha suicidado un colegial de Clermont Ferrant «hastiado de la vida».

Según averiguaciones posteriores, el infeliz muchacho huyó de su casa, por no ver las escandalosas escenas que en ella se desarrollaban.

Y como asistía á una escuela láica y allí les enseñan que detrás de la tumba no hay nada, se fué á la tumba á esconder la vergüenza que le causaban sus propios padres.

¡Qué horrible despertar en la eternidad el de esa desgraciada criatura! ¡Qué responsabilidad más tremenda la de los padres, la de los maestros, la de los Gobiernos que siembran esas ideas!

Los reclamos de «El País».—Un artículo denunciable: el número recogido por el Gobierno; la consiguiente noticia al otro día y las consecuencias en el libro de ingresos, ¡¡¡qué vivos!!!

Reforma importante.—La reorganización de la brigada de barrenderos, es un hecho. Hasta ahora, no se han enterado algunos señores, que las calles estaban sucias, ó les parecerían limpias, porque acostumbrados á estar en el Ayuntamiento...

TERCER CENTENARIO

DE LA ERECCION DEL TEMPLO DE

Santiago Apóstol

La grandiosa fachada gótica tiene en su tímpano dos blasones que pregonan la antigüedad de la iglesia: allí están las insignias del *Tanto monta...* de los Reyes Católicos, y el escudo imperial de Carlos V.

Es la iglesia de nave única y bóveda ojival. La capilla mayor algo desviada del eje de la nave, es del italiano Marcelino Brantini y fué terminada en 1609. El ábside cobija un tabernáculo de mármoles y jaspes riquísimo, obra del siglo XVIII. Encierra en sus muros un monumento de arte, la custodia de plata, fundida y repujada.

Sobre pedestal descansa un globo terrestre: diseñados los hemisferios, y puestos los pies en España se yergue la estatua de la fe llevando sobre su cabeza con los brazos nervudos levantados el caliz y demás símbolos del augusto misterio arrancando de la copa dos muy artísticos haces de espigas y sarmientos iluminados

por rayos que forman el nimbo del viril. De la base á la cúspide mide 1'45 m.

Desde el tabernáculo arrancan las colgaduras de raso y damasco que marchan por el cornisamento hasta la puerta y dan al templo majestad y grandeza. Aumentan la riqueza del cuadro las alfombras rosadas con franjas rojas regalo precioso de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón. Cubren el presbiterio y gradería. Están apreciadas á quince duros el metro cuadrado. Corona el decorado una profusa iluminación eléctrica que en líneas de colores recorre las líneas del testero formando un conjunto mágico y encantador.

Fiestas civico-religiosas.

Día 25. Campaneo general en la feligresía, dulzainas, voladores, globos, al toque de oraciones.

Día 26. De 6 á 8 de la tarde juegos populares en la plaza de Santiago.

Noche. Música de la Banda Orcelitana. Vigilia ordinaria de la Sección Adoradora Nocturna.

Día 27. A las 5 m. diana. A las 8 y media función solemne. Predicará el M. I. señor Dr. D. Agustín Cervero, dignidad de Arceobispo y Provisor de este Obispado.

TARDE. A las 5 y media saldrá en triunfal carroza y bajo artístico templete en solemne procesión Su Divina Majestad. Grandiosa y extraordinaria iluminación eléctrica. Te Deum

Noche. Música y fuegos artificiales.

Las calles de la feligresía estarán adornadas con banderas, colgaduras y follaje. De noche habrá iluminaciones.

CONGREGACION DE M. INMACULADA y S. Luis Gonzaga.

El domingo pasado hubo la anunciada admisión de aspirantes en la Capilla del claustro.

Entonado solemnemente el *Veni Creator* y bendecidas las medallas, hubo la imposición con ritual de costumbre.

Ha sido este el segundo alistamiento de este año de soldados aguerridos en las batallas de Cristo que se han escudado con el manto poderosísimo de la Virgen María concebida sin mancha de pecado.

He aquí sus nombres:—José Aledo, Angel Araez, José Aparicio, Monserrate Bernaben, Carlos Celdrán, Bernardo Ferrer, Luis Fabregat, Vicente Macip, José Merino, José Mira, Carlos Pérez, Juan Reig, Francisco Sevilla, Antonio Sola, Francisco Tortosa.

Después de la admisión hubo Misa, Seisena de S. Luis, Comunión y canto de la Salve.

Finalmente: en la plática el P. Director dió la bien venida á los nuevos Congregantes y saludó á todos los congregantes que tienen por patrono á S. Luis, cuya fiesta celebramos al día siguiente.

Aviso.—Desde mañana los actos generales de la Congregación se celebrarán á las nueve menos cuarto.

El día 23 falleció repentinamente el acreditado maestro peluquero D. Ramón Moreno.

Su entierro verificado el día 24 fué una imponente manifestación de duelo.

Guiaban las cintas del lujoso feretro los señores Román, García (D. Matías), García (don Luis), García Palmer.

En la presidencia vimos á D. Eduardo Soriano, D. José Ferrer, D. Ramón López Noales y el Sr. Gómez Cuartero.

Reciba la atribulada familia del finado la expresión de nuestro pésame más sentido.

IMPRESA DE LA LECTURA POPULAR